

INFORME DE COMISARIO

A los Señores miembros del Consejo de la Administración de la Compañía de Transporte Pesado **COTRAINCA S.A.**

Hemos revisado el Balance General adjunto de la Empresa Compañía de Transporte Pesado **COTRAINCA S.A.**, por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes Estados de Ingresos y Gastos, Capital, Reservas y Flujos de Efectivo que le son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en dar una opinión sobre los mismos en base a una revisión.

En nuestra opinión, los estados financieros están sujetos a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo a los libros que en la empresa se mantienen por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2010

Quito – Ecuador


Miguel Piedra
Comisario

